

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA: Roldós y C., Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían y C., Puertaferrisa, 18. — Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente a la Iglesia de Belén.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios, de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

SOTSCRIPCIÓ PÚBLICA
de 4.000 Obligacions 4 1/2 per 100

MANCOMUNITAT DE CATALUNYA

EMPRESIT DE LA
CAIXA DE CRÉDIT COMUNAL

LA BANCA ARNÚS, Successora DE VARIST ARNÚS,
ha pres en ferm les 4.000 primeres obligacions que la Mancomunitat de Catalunya
ha posat en circulació de l'empresit de 10.000.000 de pessetes de la Caixa de
Crédit Comunal, aprovat per R. O. de 20 de Setembre de 1914, i les ofereix en
sotscripció pública el preu de

84 per 100 o siguin 420 pessetes cada obligació
que portará el cupó venciment de 30 de Setembre pròxim.

Les obligacions de la Caixa de Crédit Comunal son de 500 pessetes cada
una i rendiran l'interés del 4 1/2 per 100 anual, que es pagarà per trimestres ven-
çuts a 31 de Març, 30 de Juny, 30 de Setembre i 31 de Desembre. Serán amorti-
zables, a la par, en 60 anys i per sorteigs semestralment a comptar desde l'any 1920.
Aquest empresit té la garantia de tots els ingressos i bens de la Mancomunitat
i la subsidiaria de les quatre Diputacions catalanes i, a més, téndrá la de tot l'actiu
de la Caixa representat pels préstecs amb garantia concedits als Ajuntaments.

CONDICIONS DE LA SOTSCRIPCIÓ

La sotscripció pública s'obrirá el dia

19 del corrent mes de Juliol

a les nou del matí, a les oficines de la

BANCA ARNÚS (Passatge del Relotge)
BARCELONA

Es tancarà en el moment en que la totalitat dels títols quedi sotscrita, servintse les
demandes per l'ordre que siguin presentades, mitjançant el pagament de 420 pes-
setes per obligació

contra entrega a l'acte dels corresponents
títols definitius

Al preu d'emissió, aquestes obligacions produeixen un rendiment anual de

5,25 % nèt.

Es gestionarà l'inclusió d'aquestes obligacions a la còttizació oficial de la Borsa
de Barcelona i a la Revista Financiera de l'Associació del Mercat Lliure de Valors.
Des d'ara s'admeten sotscripcions per correspondència.

MANUEL BAU

CIRUJANO DENTISTA

Rambla del Centro, 19, pral. - BARCELONA

Visita en REUS los lunes laborables de 10 a 1 y de 3
a 5 en su clínica de la calle de Pi y Margall (antes
Roser), núm. 29, 1.º, 1.ª

La huelga de los ferroviarios

Todo el material inserto en el
presente número de DIARIO
DE REUS, así como los próxi-
mos hasta nueva orden, ha
sido sometido a la censura
militar

CONDICIONES DE LA SOLUCIÓN

Cuanto más se crea en el derecho del
agente de un servicio público, como el de
ferrocarriles, a la huelga, tanto más se
ha de admitir y reconocer el deber ele-
mental del Gobierno de acudir al remedio
de tan grave mal.

Porque el criterio de nuestra ley, para
la cual esa huelga es lícita, tan lícita
como cualquiera otra, sin más que avi-
sarla en un plazo mayor que el que basta
para otras muchas, no es universal. Hay
hombres de derecho y legislaciones para
los cuales no es lícita la confabulación de
los agentes ferroviarios para abandonar
todos, en un día determinado, el servicio.
Militarizado éste, ello se considera como
una desertión.

No procede de esa suerte nuestra ley,
y no renegamos de nuestra obra, ya que
fué un Gobierno conservador quien la
promulgara; pero eso mismo hace más
sagrada la obligación de no omitir es-

fuerzo, por doloroso que sea, para man-
tener el tráfico y restablecer lo, antes, po-
sible su normalidad. Aun en aquel caso
extremo en que, después de restablecida
la normalidad, hubiese que imponer, por
justas y justificadas, las pretensiones de
los huelguistas, lo primero sería ese resta-
blecimiento de la normalidad.

Como que no hay absolutamente den-
tro de un país actividad o necesidad, al-
guna a los que no afecte por modo grave
el tráfico ferroviario.

La guerra actual está demostrando su
transcendencia inmensa en la defensa na-
cional. Su admirable sistema ferroviario,
en gran parte construido y preparado con
vistas a la defensa nacional, ha permitido
a Alemania multiplicar maravillosamente
el rendimiento de sus Ejércitos, paseán-
dolos de un frente a otro, según exijan
las necesidades de la guerra.

En la paz, el tráfico ferroviario es el
correo, es el abastecimiento de las pobla-
ciones, es la vida de toda la economía
nacional. No hay en esta valor alguno
tan fecundo como el transporte ferrovia-
rio. Podría una población vivir una sema-
na sin el servicio de alumbrado público.
No podría vivir, sin un daño enorme,
como le faltara el ferrocarril.

De esa realidad se deriva aquel deber
preeminente de los Gobiernos de proce-
der con la suprema sagacidad y con la
suprema energía para el rápido restable-
cimiento de la normalidad. En esa labor
se halla empeñado el Gobierno, y esta-
mos para ello a su lado.

Porque por cierto que no se olvidará
que no es manera de resolver el conflicto
de hoy echando las semillas del de ma-
ñana, y no perdiéndose, esto de vista es
como se ha de llegar a la coordinación de
intereses y de derechos en que consiste la
paz y la armonía en que ha de desenvol-
verse la vida.

EL SENTIDO DE LA HUELGA

El Gabinete de Romanones, sin duda
se ha penetrado de la trascendencia del
momento.

Es una medida preventiva que lleva-
rá el sosiego a los espíritus, pues con ella
va la garantía de que cualquier desmán,
el menor intento por quebrantar la tran-
quilidad pública, será pronta y enérgi-
camente corregido.

Ventilanse en Europa grandes intere-
ses; el porvenir de España está en saber-
se presentar compacta y unida en una
era de paz interior que fecundice el tra-
bajo y la prosperidad de todas las fuentes
de riqueza.

El patriotismo, el sano y bien entendi-
do patriotismo, que pone sus exigencias
por encima de todo estímulo personal,
aconseja la rápida vuelta a la normalidad
en bien de la salud pública.

Estos movimientos de perturbación,
que tienen el aparente aspecto de deman-
das económicas, y aun cuando de buena
fe vayan a ellos muchos huelguistas,
pronto se ven envenenados por la inge-
rencia de elementos extraños, por esos
profesionales de la agitación que de todo
desorden forjan plataforma política
y ocasión para un inicu medro personal.

La repercusión que el paro ferroviario
ha de ocasionar en la vida de la indus-
tria y del comercio nacionales, al carecer
de combustibles, primeras materias y pro-
ductos de venta, puede motivar un ses-
go pernicioso en los futuros acontecimien-
tos.

Por eso nos parece que el Gobierno
no se dio con toda oportunidad cabal-
mente de la trascendental hora porque

atravesamos y no se preocupó de preca-
viriendo era oportuno que así

Para lanzarse a un movimiento huel-
guista de esta importancia, en la época
en que mayores trastornos produce, cuan-
do son necesarios al país no digamos los
días, sino los instantes, para reconsti-
tuirse económicamente, y mientras Euro-
pa arde en guerra irnos labrando las
armas con que hemos de luchar el día de
la paz en el terreno industrial y mercantil,
parece que debía mediar una razón tan
poderosa que la opinión la admitiera.

Pues, sin embargo, todo lo contrario.
Por las columnas de los periódicos han
desfilado notas y contranotas de las Em-
presas ferroviarias y de los obreros aser-
vados al servicio de las mismas. Se ha ce-
lebrado, por lo tanto, un juicio y solemne,
en el que todos exponían sus argumentos,
sus razones, y la opinión está en perfec-
tas condiciones de emitir su fallo.

No hay obreros que disfruten de la
seguridad y ventajas que los ferroviarios.
Haberles, primas, gratificaciones, permisos
reglamentarios, viajes gratis, auxilios
por enfermedad y familia numerosa, auxi-
lios por vejez, ascensos regulados, etcé-
tera. Serán pocos los obreros que no
deseen prestar su servicio en las Em-
presas ferroviarias, grandes, ya que se trata
de una colocación segura y, además, ven-
tajosa.

Preocupación general

No es únicamente el Gobierno el que
se preocupa del cariz que toman los acon-
tecimientos con motivo de la huelga de
Vizcaya y la, no menos importante de
los ferroviarios, son todos los españoles
que comprenden que estas complicacio-
nes en los momentos difíciles porque está
pasando Europa, nos colocan en situa-
ción muy crítica y nos hacen temer
un sinnúmero de desventuras, que acaso
no sean posibles atajar el mal que origi-
na estos trastornos, alcanza a todas las
clases sociales.

No es el conflicto consecuencia de la
manera de gobernar ni de egoismos de-
terminados; este tendría fácil solución cor-
rigiendo los desaciertos, o limitando el
medro personal, el conflicto es consecuen-
cia de la imposibilidad de normalizar la
situación, cuando causas tan graves como
una guerra casi mundial lo impiden y las
fuentes de producción y de riqueza van
agotándose lentamente haciendo suma-
mente difícil la vida, aun en las naciones
en donde la guerra, no ha sembrado sus
estrágos.

¿Nútil nos parece invocar el patriotismo
de los que aumentan con su actitud
las dificultades con que se desarrolla la
vida del país, porque ya sobre el senti-
miento del amor a la Patria está el ins-
tinto de conservación, y este es más fuerte
que todos los amores.
Y a la abnegación del martiro, son po-
cos los que llegan y las circunstancias exi-
gen mayor sacrificio del que humanamen-
te se puede hacer.
Tenía que llegar este momento crítico.
En los primeros momentos de la hecatombe, pudimos conservar nuestro vigor,
porque aun doliéndonos mucho de las sal-
picaduras de la guerra no creímos que
ésta durara tanto. Tuvimos esperanzas
de una solución que nos hubiera librado
de los daños que los demás países su-
frían; pero el estado excepcional de Eu-
ropa se prolonga, los perjuicios se hacen
cada vez mayores, el malestar se acentúa
y empezamos a sufrir las convulsiones
naturales del dolor cuando éste se agudi-

za hasta el de no haber organismo que lo
resista.

No creemos que en este estado de su-
premo malestar intervenga para nada la
política; cuando se trata de una tempestad
que se desencadena nadie puede tener
interés en aumentar su intensidad;
por el contrario, todos nos mostramos co-
bardes y buscamos lugar donde suare-
cernos. La tempestad que ha estallado
en España, es igual para todos, y todos
tenemos que temer sus consecuencias, co-
mo no encontremos el pararrayos que ha
de desviar la chispa eléctrica de nuestras
cabezas.

No es lucha de clases, ni el eterno pleito
entre la propiedad y el proletariado;
es la falta de circulación en el organis-
mo social, es que los gases asfixiantes que
se emplean en la guerra moderna se ex-
tienden hasta los pueblos pacíficos y nos
ahogamos moralmente con ellos, porque
el ambiente en que vivíamos se ha rati-
ficado de modo que ya no es posible la
vida normal.

Los obreros tienen razón; las empre-
sas la tienen también, ni el obrero puede
vivir ni las empresas sostener sus nego-
cios, el daño nos alcanza a todos y todos
nos dolemos de lo mismo.

Por eso ante los deplorables sucesos
ocurridos en Vizcaya, ante los que pue-
den ocurrir si no se encuentra una mane-
ra hábil de evitarlos, no podemos por me-
nos de sentir una piedad inmensa por los
que han de sucumbir en la lucha, por las
pobres víctimas de la inevitable catás-
trofe.

EL REGIONALISMO
Y LOS PROBLEMAS DE CATALUÑA

DISCURSO

pronunciado por D. Niceto Al-
calá Zamora, en el Congreso
de los Diputados

(Continuación)

¿Qué se entiende por oficialidad del
idioma? ¿Por oficialidad del idioma se
entiende que en aquella forma de auxilio
del Estado a la cultura, más estímulo y
galardón que recompensa material, no
se olvide la existencia de lenguas regio-
nales, que forman también el esplendor
literario y científico de la Patria? Te-
néis razón. Significa que en aquellas su-
premas condensaciones del saber nacional
en las Academias, referencias, no su-
puesto de la Constitución, se modifiquen
preceptos que permitan que, aun sin ha-
ber escrito en castellano, lleguen a ellas,
como galardón y homenaje personal y re-
presentativo, quienes honraron a España
escribiendo en lenguas regionales? Te-
néis razón.

Significa que el notario, sobre todo
rural, que autoriza el testamento del mo-
ribundo, las capitulaciones de los espo-
sos, conozca, no como ficción, sino como
realidad, el catalán? Tenéis razón. Signi-
fica que otra porción de funcionarios,
imposibles de detallar ahora, para ejer-
cer su cargo en Cataluña no sepan escri-
bir en catalán correctamente (que eso
para muchos catalanos sería imposi-
ble) pero sí que lo comprendan bien?
Tenéis razón. Y quien os dice todo eso—
que no es posible que tenga la intención
de agravaros— os recuerda también dife-
rencias fundamentales que existen entre
los ejemplos que invocaba el Sr. Cambó y
la realidad española.

Ya el hecho de que en 1913 empen-
dieran a dictarse disposiciones preparato-
rias, no definitorias de oficialidad de
otras lenguas, indica que el problema no

es tan sencillo; pero argumentando de buena fe, con vistas a la realidad, es imposible desconocer que, por ejemplo, en Bélgica entre el flamenco, lengua germánica, semejante al holandés, y la otra lengua latina igual al francés, hay diferencias que no existen entre el catalán y el castellano. Es imposible desconocer que al italiano de Trieste y al rutenio de Galitzia, a quienes se les obliga a formar su cultura en alemán o en madgyar, se les interpone en el camino del saber un obstáculo que no existe para la juventud culta de Cataluña cuando en la Universidad se enseña en castellano. Es necesario distinguir si enseñando en la Universidad en castellano se dificulta el acceso a la cultura de la juventud catalana, o si enseñando en la Universidad en catalán se crea mayor estorbo a una representación numerosa de la juventud que en Cataluña vive, pero que forma parte del resto de España.

Es necesario, además, reconocer que la lengua excelsa en que escribieran Verdaguier y Miragall, Alomar y Rusiñol, no va a perder gran cosa, porque la retórica oficial no la adulteró con sus vacíos ritualismos, con que no se emplee para ejercer la violencia recaudatoria del apremio ni para redactar la arbitrariedad curulesca del embargo.

Es preciso reconocer que si tenemos una administración que en su forma nebulosa es el caos, no la vamos a perfeccionar dándole como constitución definida la Babel. Es preciso convencernos de que por bien de Cataluña tiene que ser bilingüe, con grandes consideraciones, más que consideraciones con afectos, al idioma regional; lo impone la tradición con todos sus encantos, el pasado con todo su imperio, el hogar con su enorme presión; pero también para el castellano, que lo reclama la vida y el porvenir y el mundo con sus exigencias absolutamente irresistibles.

Es preciso convencerse de que si alguien, algún exaltado, alguna minoría muy pequeña, pretendiera con el artificio del Derecho (que puede servir para todo los fines cuando se utiliza como arma ilícita) desterrar el castellano de Cataluña, haría un grave daño a Cataluña, porque el idioma, que se espiritualiza como ala del pensamiento y se materializa como instrumento del trabajo mismo, si ese resultado se consiguiera, en la potencia epiritual y en la potencia económica de Cataluña, se habría inferido un enorme perjuicio, cuyo reflejo estaría antes que nada en la crisis de una gran industria, de una que debe ser de las más grandes industrias españolas, síntesis de lo epiritual y de lo económico: la industria editorial que, como prueba de la necesidad del castellano en Cataluña, ha tenido, tiene y tendrá siempre en Barcelona una de las más grandes significaciones dentro de la vida industrial.

Y ahora, señores, con un sentimiento muy sincero de molestaros con exceso, alentado con la benevolencia de la Cámara y con el estímulo de exponer mi pensamiento íntimo, yo quiero hablaros de otros problemas que son quizá más delicados; pero estoy seguro de que, con una prudencia que se llama sinceridad, que es la única que cuadra a la elevación de miras de un espíritu honrado, en todo lo que he de decir como en todo lo que he dicho, no despertaré ningún agravio ni dificultad en la Cámara.

Había aquí un problema espinoso, difícil de plantear, casi violento para nombrarle, que una noble declaración del señor Cambó ha hecho problema sencillo, que yo añadiría más, que no es problema. Me refiero a la famosa apelación al extranjero.

Para mí, y lo digo sin que en mis palabras haya reticencias, en mi espíritu dudas, ni en mi ánimo sombras, no hay más que esa nobilísima declaración del señor Cambó. El problema de Cataluña corresponde al Parlamento español, y no puede plantearse fuera, ni fuera en el orden de las fronteras, ni fuera en el de la legalidad. Es un problema de derecho que viene al órgano de expresión jurídico de la soberanía española, adonde únicamente puede venir.

Y tan noble como esa declaración, que nos tranquiliza, es leal una advertencia que no se puede olvidar desde el Gobierno, y yo se lo agradezco al señor Cambó tanto como ensalzo su declaración anterior. (Concluirá.)

La carestía del papel

Asamblea de la Prensa diaria española

Nuestro anterior artículo acerca de un asunto de tan capital importancia para el periodismo diario español como es el de encarecimiento del precio del papel, fué reproducido por numerosos colegas, los que con tal motivo manifestaron su decidido propósito de enviar representación a la asamblea que del 21 al 23 del actual debe celebrarse en Madrid.

Como es sabido, en dicha asamblea, de propietarios y administradores de publicaciones, diarias, tratará de buscarse una fórmula merced a la que pueda recabarse el abaratamiento del papel, que por resultados de la guerra alcanza precios elevadísimos, los cuales, no ya si se aumentan, sino tan sólo con que se sostengan como en la actualidad, pondrán a las publicaciones diarias en el trance de apelar al paro, a fin de obtener las justas ventajas que ahora les niegan nuestros imprevisores gobernantes.

Nada se ha hecho aquí nunca en beneficio de la Prensa, lo que explica que no haya obtenido el extraordinario desenvolvimiento que en otros países, algunos de ellos de lengua española. En la joven nacionalidad cubana, que hasta ayer fuera colonia española, el papel con destino a periódicos entra libre de derechos arancelarios.

Así, a pesar de la guerra, los diarios cubanos pueden publicar las mismas páginas que en circunstancias normales, sin detrimento alguno de sus intereses y sin ningún quebranto para los del público.

En Cuba y en otras naciones de la América latina, los periódicos no han tenido que aumentar su precio de suscripción ni disminuir su tamaño. En cambio, aquí una de esas soluciones se impondrá en definitiva, si mediante medidas de gobierno no puede conjurarse en breve la grave crisis del papel.

Tales medidas se recabarán si se establece entre las publicaciones diarias españolas una verdadera solidaridad. Para lograrla hemos de dar por el momento al olvido todo lo que nos separe, no recordando más que cuanto nos una, que es el interés común que todos tenemos de subsistir como entidad periodística representativa de un ideal y porque a su sombra viven numerosas familias.

Todos los materiales que entran en la confección de un periódico—y en primer término el papel—se han encarecido extraordinariamente. A la vez, háense extinguido importantes fuentes de ingresos, como la publicidad extranjera, y, por punto general, ha disminuído, merced a causas diversas, la de España.

En estas condiciones, ¿cómo es posible que subsista la Prensa diaria española? De no acudir por el Gobierno en auxilio de las Empresas periodísticas, mediante la adopción de medidas de carácter general que aminoren su actual penuria económica, muchos diarios, a poco que se prolongue la guerra, habrán de cesar en su publicación.

Impónese que, como primera medida, se exima del pago de derechos arancelarios a la pasta que se importa para la fabricación del papel. Tiempo hace ya que esa primera materia, utilizada por una importante industria, debía hallarse exenta de derechos de importación. En Cuba, según ya dejamos dicho, es libre la entrada del papel, lo cual supone un mayor sacrificio para el fisco, en provecho de las Empresas periodísticas, que el realizado aquí si se autorizase la libre importación de la pasta destinada a la fabricación de papel.

Asimismo es urgente la prohibición de que se exporte de España el papel. Y si a estas medidas se agregan otras referentes a la exención de contribuciones y gabelas que por distintos conceptos ha de pagar la Prensa diaria, no dudamos que se podría contrarrestar la presente gravísima crisis por que atraviesa el periodismo español, sin que hubiere necesidad de que éste haga partícipe al público de los sacrificios que las actuales circunstancias le imponen.

SEMANA DEPORTIVA

LABORANDO

El amable director del DIARIO DE REUS me ha rechazado una crónica

que censuraba a la Comisión de Propaganda de la Semana que para su vida vienen batallando corazones nobles día y noche, y que la tal Comisión parece haber caído en un abismo. No importa, no para ello dejo de decirlo, sí, yo censuraba a la Comisión porque en mi concepto lo merecía. Bueno, basta ya, dejemos esto y pasemos a lo que interesa.

Con gran sorpresa de unos, e impaciencia de otros, han ya aparecido los carteles anunciadores de nuestra "Semana Deportiva"; nos congratulamos de ello, y esperamos ver pronto los programas de detalle.

Estuvieron en ésta anteayer, los bravos aviadores que tomarán parte en la Semana que nos ocupa, Sres: Hedilla, y Coterillo; explanaron el campo donde tienen que hacer actuar el aparato para sus ascensiones y aterrizaje.

Sabemos también que para las carreras ciclistas, estarán en esta los celebrados campeones Simón Féber, de Palma de Mallorca; Bartolomé Roig, de Palma de Mallorca; Oscar Leblanch, de Madrid; Machón, de Madrid; y José Magdalena, Antonio Crespo, Isidro Esteve, Gargallo, Martínez, Martí, Guinovart, estos de Barcelona; así como el bravo campeón de España, el que fué ciudadano nuestro durante tres años, Otilio Borrás.

El tiempo escasea y es cuestión de que lo sepamos aprovechar. Conque, Comisión de Propaganda, ¿les place?

Maciste.

Crónica

Con asistencia de los concejales Sres. López, Salvat, Massó, Pijoan, Jordana, Simó, Magriñá, Cliviliés, Rojo, Adserá, Bosch, Barberá y Roig, bajo la presidencia del Alcalde D. Manuel Sardá, anteañoche celebró sesión de segunda convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Fuó aprobada el acta de la anterior. Pasó a la comisión de Instrucción pública una comunicación de la sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, solicitando una subvención para los gastos de instalación del Instituto Cervantes, con motivo del tercer centenario de dicho español.

Dictámenes que fueron aprobados: A D. Manuel Ferré Pulvé, para reformar la fachada de la casa n.º 4 de la calle del Sol.

A D. Ramón Fábregas Pamies, para reedificar la fachada de la casa n.º 2 de la calle de San Lorenzo.

Denegando los permisos solicitados por D.ª María Calaf Miró, y D. Ignacio Iglesias Casanovas, para practicar obras en las fachadas de las casas n.ºs 18 de la calle de la Mar, y n.º 1 de la calle de la Abadía, por no estar situadas dentro de la alineación oficial. A petición del Sr. Rojo queda por ocho días sobre la mesa dicho dictamen.

Sobre la venta de una parcela sobrante de vía pública, queda adjudicada a favor de don Salvador Bonet Marsillach, por la cantidad de 2052 pesetas.

Otro sobre numeración definitiva de los edificios de la Rambla de Miró.

Dictamen de la Comisión de Aguas concediendo permiso a la viuda de D. Pedro Marsal, para tomar agua potable con destino a la casa huerto que posee en el Paseo de Misericordia.

Acta negativa de subasta para la venta de tres viguetas de hierro procedentes del pozo de Estellers.

Pasa nuevamente a la sección para su estudio.

Es aprobada la distribución de fondos para el presente mes de Julio, por la cantidad de 54.670'55 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Barberá manifiesta que ha sido objeto de desatención por parte del Ayuntamiento por no haber aguardado estuviese presente para discutir un dictamen que hizo quedar sobre la mesa, y que fué aprobado aprovechando su ausencia, así como una cuenta procedente de la comisión de Gobierno, que quedó pendiente de aprobación.

El señor presidente le explica cómo fué que recayó acuerdo unánime en pro, ya que preguntó al Consistorio si el Sr. Barberá había delegado a alguien de la minoría para que hablase en su nombre.

El presidente de la comisión abunda en parecido criterio del Alcalde, y dice que no hubo ninguna desatención.

El Sr. Barberá replica que no se puede dar totalmente por satisfecho. Refiriéndose después a la cuenta mencionada, que era un traje para la Vicheta, halla si no responsabilidad, extralimitación por parte de la sección de Gobierno ya que ésta no era quien para hacer un gasto de esta naturaleza, nada

menos que un vestido para uno de los gigantes. Y como el Ayuntamiento debe enterarse de todos los gastos que se llevan a cabo, y del presente nadie estaba en antecedentes, este es el motivo porque quedó pendiente de aprobación la repetida cuenta que es de importancia.

El Sr. Jordana considera que no era necesario tener de antemano el acuerdo consistorial, ya que es costumbre tomarlo la comisión misma y además, que cuando el encargado del arreglo de los gigantes puso en conocimiento que el vestido de la Vicheta estaba inservible, no había tiempo bastante para formular dictamen y llevarlo a la comisión. Dice que el vestido, cuyo precio tanto asombra al Sr. Barberá, costó listo y colocado 225 pesetas, mientras que la modista que antes la vestía cobraba solamente por su pequeño trabajo 135 pesetas, gasto que la mayoría posibilista radical apoyaba siempre.

El Sr. Magriñá considera que es trivial el asunto objeto de discusión, y que la comisión de Gobierno obró muy propio. Se lamenta de que el Sr. Barberá ponga tantos reparos, cuando había en el seno de la comisión el Sr. Tricáz, que ostenta la representación de la minoría del Ayuntamiento, y cuyo señor dió la equiescencia tácita en el proyecto del gasto que se intentaba.

Le contesta el Sr. Tricáz que en ninguna reunión de las llevadas a cabo por la comisión a que pertenece, se trató de nada que se relacionase con dicho intento de gasto, habiéndosele particularmente y no de un modo concreto.

La presidencia dá por suficiente discutido el asunto.

El Sr. Roig lamenta la frecuencia con que se presentan casos de mordeduras de perros y gatos, por lo que interesa a la presidencia que dicé ha hecho cuanto ha estado a su alcance para que cese esta anomalía que constituye un peligro de mucha importancia, ordene sean repartidas bolas venenosas, durante el día y noche, hasta conseguir no quede ningún perro ni gato en la ciudad, encargando el servicio nocturno a los serenos. Dice además el citado concejal, que se hace, muy necesario la creación de un Laboratorio Municipal.

La presidencia participa al Sr. Roig que dispondrá el total exterminio de los perros, y que tendrá en consideración lo demás que ha expuesto.

El Sr. Rojo pide se mire si se puede acceder a lo que el custodio del Santuario del Rosario, Salvador Juncosa, le ha encargado, que se refiera a un socorro de cincuenta céntimos diarios y servicio gratuito de asistencia médico-farmacéutica domiciliaria.

Algunos concejales se muestran conforme con la petición del Sr. Rojo, pasando el asunto a la comisión después de manifestar la presidencia que este caso no debería servir como a precedente.

El Sr. Adserá formula una moción para que el Ayuntamiento acuerde interesar del Gobierno no emplee medidas tan rigurosas contra los obreros reusenses, pues la autoridad les ha sellado los centros en donde tomaban acuerdos, causándoles esto los naturales perjuicios.

El Alcalde considera impropio iniciar un debate en tal sentido, y le ruega no siga por el camino emprendido, dando seguridad de que particularmente como presidente de la Corporación Municipal, hará lo posible en tal sentido.

HIELO CRISTALINO

LLOVERA (Padró), 18.

Horas de despacho: de 9 a 1 y 1/2 y de 5 a 8 y media.

En las sesiones de cine que tendrán lugar esta noche en el Teatro Circo tomarán parte las notables señoras Sister's de Lucas's, con sus danzas acrobáticas y saltos mortales.

En el programa de cine figuran cintas de verdadero mérito artístico de las mejores casas productoras.

Resultados obtenidos por la «Mutua General de Seguros» contra accidentes del trabajo, en el primer y segundo trimestres de 1916.

Ingresos. Ptas. 200.226'12
Gastos. » 181.172'42

Sobrante. Ptas. 20.053'70

Accidentes atendidos 1747.

Delegado en Reus: D. Jaime Muntané, Arrabal alto de Jesús, 39, 1.º

Procedente de Madrid y Zaragoza, en donde ha tenido abierto un consultorio de medicina y cirugía, ha instalado en esta ciudad en un gabinete del Hotel París, el distinguido doctor D. José Rebullida, ex-alumno del Dr. Ramón y Cajal, y alumno de los renombrados especialistas Dres. Olshausen, y Pfandier, cuyo médico se dedica a la medicina en general y en especial en las enfermedades de la mujer y niños.

La «Sala Reus» anuncia para hoy, tarde y noche, extraordinarias sesiones de

cine, proyectándose un abundante programa de cintas procedentes de las más acreditadas casas productoras.

Los niños débiles deben tomar el Jarabe Hipofosfito Salud; a los dos frascos aparecerá el rosado color en sus mejillas. Millares de médicos lo prescriben.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

Aviso: Rechácese todo frasco que no se lea en el exterior con tinta roja «Hipofosfito Salud».

Según nos manifiesta la Compañía Reusense de Tranvías, mañana lunes tendrá lugar la circulación del tren núm. 38 que sale del Arrabal a las 19'20, y el núm. 37 que sale de Salóu a las 20'05.

A medida que las necesidades lo demanden, está dispuesta dicha Compañía a hacer circular nuevos trenes.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz, Obra maravillosamente. Dosis, uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En varias tiendas de pesca salada de esta ciudad escasea bastante la existencia de bacalao, hasta el punto que, según se nos dice, caso de no recibirse nuevas remesas, se agotará por completo tan importante artículo.

Hoy domingo, de 12 a 2 de la tarde, tendrá lugar en el Gran Café Restaurant de París, el acostumbrado concierto dirigido por el Mtro. Sr. Guinart, el cual se registrará por el siguiente programa:

Historia de los bosques de Viena.—Maruxa.—Mistófele.—Los Dolores.—Parada de soldados de plomo.

ANTONIO BAGES CAREY Médico especialista en VIAS URINARIAS del Dispensario Médico Municipal.

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9 Mar, 38, pral. Teléfono núm. 15

Conforme tenemos anunciado esta tarde se jugará un gran partido de foot-ball entre los primeros equipos «F. C. Barcelona», y el «Club Deportivo», de esta, alineándose en la siguiente forma: «F. C. Barcelona».—Brú, Reguera, Masana, Aréballo, Torralba, Costa, Garchitorena, Bau, Martínez Castells, Peris; suplente, Boix.

«Club Deportivo».—Garriga, Vidella A., Rovira, Escoda, Llop, Magriñá, Magrané, Portuny, Pamies, Vidella R., Cortés; suplentes: Torrell y Pallajá.

REGALO DE 50 PESETAS

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica en cantidades de uno y dos reales diciendo que es Licor del Polo, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

Del delegado en Reus de la «Mutua General de Seguros y Accidentes del Trabajo», D. Jaime Muntané Jurnet, hemos recibido un ejemplar que contiene la Memoria del ejercicio de 1915.

Esta sociedad pagó por siniestros, en número de 3.049, pesetas 173.370.

El aeroplano que anteañoche cruzó por esta ciudad y aterrizó a unos cuatro kilómetros de Barragona, en el sitio conocido por «Plata Llarga», procedía del aeródromo de Cuatro Vientos, de Madrid, y se dirigía a Barcelona. La causa del aterrizaje fué la falta de bencina.

El aparato ha sido desmontado porque tenía ligeras averías en la hélice, y ha sido remitido a Madrid por ferrocarril, habiendo salido también para la Corte los aviones.

Salchichón marca «EL LEÓN», fabricado exclusivamente de carnes de cerdo escogidas y frescas.

DE VENTA:—Juan Cardona.—Calle de Jesús.

El «Boletín Oficial» anuncia haberse extraviado la libreta de ahorros n.º 1464 de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Sucursal de Reus; abierta en 25-Abril de 1916, a nombre de María Anguera Porqueras.

Laméntanse los labradores de nuestro término y los de los pueblos vecinos de la falta de lluvias, pues de continuar el tiempo seco se mermarán notablemente las cosechas de avellana y aceituna, especialmente esta última.

SPORT'S BAR

SIN RIVAL EN CAFÉ, MANTECADOS

Se sirve a domicilio

PARA COMBATIR LOS No hay específico que supere a los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBARLOS ES ADOPTARLOS**
 Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

TRATAMIENTO MODERNO POR EL RADIO, RAYOS X, DIATERMIA, ETC., POR EL

DR. GUILLERMO RIBAS

Ginecólogo del Hospital de la Santa Cruz

CONSULTA: de 3 a 5; FESTIVOS: de 10 a 11

Rambla de Cataluña, 36, entr. - Teléfono 3253. - BARCELONA

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la **BLÉNORRAGIA** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

PRECIO: FRASCO PTAS. 4

Da venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Depósito de Relojería
 Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

SIN esta marca

Representación y Depósito: **R. PERPINA**
 Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho 24, pral.



Éxito colosal de los célebres artistas **TITTA RUFFO y GARUSO** en discos Gramophone

Aviso importante. - La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

En la Cervicería Oriental del Paseo de Mata, a las once de esta noche tendrá lugar el disparo de un ramillete de fuegos artificiales, a cargo del pirotécnico Sr. Gasull.

La mejor solución alcalina se obtiene con la **SAL VICHY-ETAT**, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artiritismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Durante la próxima semana, en la sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Nicolás Gausset.

Para un buen servicio y económico, tanto a la carta como a cubiertos, las habitaciones todas recién reformadas y excelente servicio a todo hospedaje, lo encontrarán en el **HOTEL RESTAURANT IMPERIAL**, San Pablo, núm. 20 (frente al Liceo). Teléfono 3.737. - BARCELONA

EL DR. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz, y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la calle de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 11, y de 3 a 6. En Barcelona, Consejo de Ciento 344, pral.

Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

AZUFRE PRODUCTO ESPAÑOL

Dicho azufre ha sido analizado en la Estación Enológica de esta ciudad y según dictamen facilitado del análisis practicado en dicho establecimiento resulta que suscrito por el Sr. Director D. Claudio Oliveras el dictamen es el siguiente: DADA LA PROPORCION DE AZUFRE PURO QUE CONTIENE LA MUESTRA ANALIZADA, PUEDE SER EMPLEADA SIN INCONVENIENTE PARA COMBATIR EL OIDIUM DE LA VID (Malura vella).

En virtud de dicho dictamen este azufre se vende al precio de 16 pesetas sisco de 46 kilos, en la calle de Rosich, núm. 8, Reus.

SECCION OFICIAL

Instituto general y técnico de Reus

Curso de 1915 a 1916

Enseñanza no oficial no colegiada

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que hayan cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Doce pesetas en papel de pagos por matrícula, derechos académicos y de examen. Dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente.

Un timbre móvil de 0'10 céntimos; otro para la inscripción de todas las asignaturas. Si alguna de las asignaturas fuera la de Dibujo, Gimnasia o Caligrafía, entonces abonarán de las doce pesetas en papel de pagos, once en este papel y una en metálico y todos los demás derechos que quedan citados.

INGRESO
 Los alumnos que deseen efectuar el examen de ingreso en el mes de Septiembre, se matricularán en Agosto próximo, solicitando del Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría. A la solicitud acompañarán un certificado de nacimiento del Registro civil, otro certificado facultativo en que conste se hallan vacunados o revacunados y la cédula personal si por su edad están obligados a ello. Además abonarán los derechos siguientes: Cinco pesetas en papel de pagos por derechos de examen; dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente y un timbre móvil de 0'10 céntimos.

De orden del M. Ilre. Sr. Director.
 Hora de despacho: de 11 a 12.
 Reus 15 de Julio de 1916. - El Secretario, F. Cabré González.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	33	con kilos	451'400
» cabrío	9	»	24'—
» vacuno	4	»	788'800
» de cerda	8	»	600'—
Total reses	54	»	1.864'200

El conserje, P. Badia.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. - Nuestra Señora del Carmen.
SANTOS DE MAÑANA. - San Alejo.

Telegramas

Buenas impresiones

En los centros oficiales aseguran que la huelga minera de Asturias va por buen camino.

En la estación del Norte hay normalidad. El cuadro eventual de trenes se cumple con regularidad.

Empiezan a circular trenes de mercancías.

A trabajar

Los ferroviarios reservistas detenidos por haber desobedecido órdenes superiores han dirigido una instancia al capitán general, pidiendo que se les consienta volver al trabajo.

El general Marina accedió a la solicitud y algunos reservistas trabajan ya.
Hacia la normalidad
 La impresión dominante acerca de la huelga ferroviaria es que quedará resuelta hoy o mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Sesión de cine para esta noche a las 9 y media. - Expléndido programa de películas.

Teatro Circo

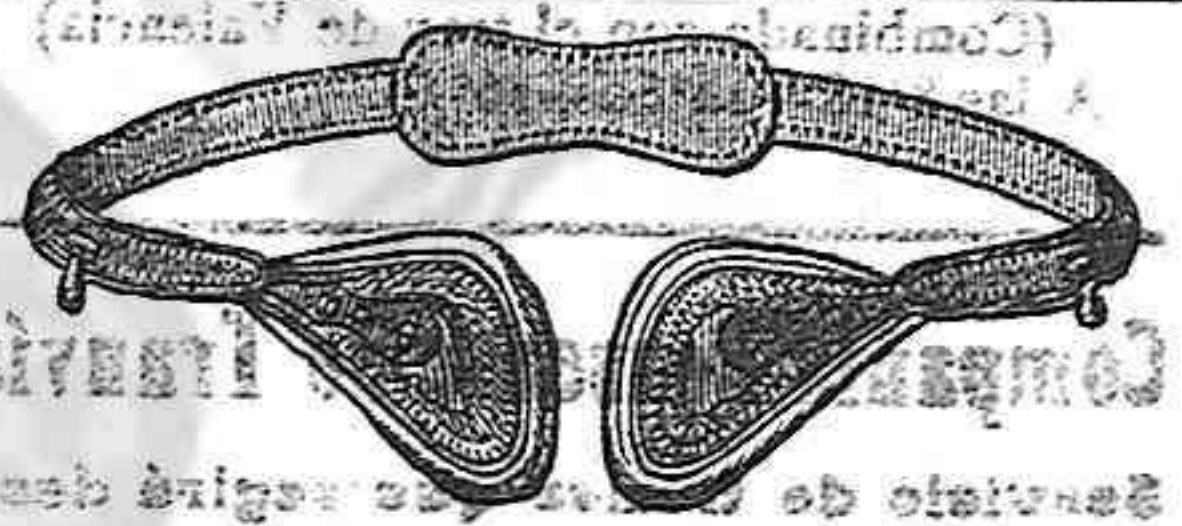
Sesiones de cine para esta noche 9 y 12 y 11. - Expléndido programa de películas. - Éxito de las notables artistas «Sister's de Lucas», con bailes acrobáticos y saltos mortales.

Sala - Reus

Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, viernes, sábados, domingos y demás días festivos. - Películas exclusivas de la casa Pathé, de París.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes películas.



AVISO

A los herniados (trencats) y al público en general

No debiera permitirse el tránsito de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y en frases de relumbra, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

JOSE PUJOL CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más prácticos y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125'00 de honorarios.

Fajas hipotéticas o ventrales, tirantes ortopédicos, etc. Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Nota. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despiatar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

LA CRUZ ROJA
 16, Montecols, 16
 CASA FUNDADA EN 1896

IMPRESA CELESTINO FERRANDO, REUS.

Carbón Mineral Aglomerado

para cocinas económicas y calefacción

30 por ciento más económico que el COK

COTIZAMOS: Carbones Asturianos y Regionales en grandes cantidades. ENCARGOS: Rechs, 15, 1.ª (Travesía S. Juan). - Telef. 185.

Nuevo Consultorio de Medicina y Cirujía

Dr. José Rebullida Pedret

Ex-alumno interno del Dr. Gajal. Especialista en enfermedades del niño y de la mujer

Alumno de las clínicas de los Dres. Olshausen, de Munich, y Pfandier

OPERACIONES. - HORAS DE CONSULTA: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Hotel París. - REUS

Pensión Francesa

FRANCISCO RECASENS

75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño. Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.

Cocina a la llegada de los trenes y vapores

Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA

FABRICA DE CORREAS DE CUERO
J. Vilanova Seguí

MAJOR DE LA VILLA VIEJA, 8. Teléfono núm. 18

Especialidad en correas de cuero para Motores y Dinamos

TIRATACOS CROMADOS DE VARIAS CLASES Y DE CURTICION ANTIGUA: TIRETAS DE TODAS CURTICIONES: GUTAPERCHAS PARA TURBINAS, DE CUERO IMPERMEALIZADO Y DEMAS ARTICULOS DE CUERO PARA LA INDUSTRIA: CORREAS DE PELO CAMELLO: LONA, BALATA, CAOUTHOUC Y CANAMO: CUERDAS Y CORDONES DE CUERO

Representante en Reus: J. ORNOSA SOLER, Calle Santa Ana, 29

DEPOSITO: Guarnicioneria de JUAN FOLCH, Arrabal Santa Ana, 34

Se ha encontrado la salvación de la Vid. El Sulfato de cobre

ZOTAL

ZOTAL cura las enfermedades de las viñas, Oidium, Mildew, etc.

Regar o embadurnar las cepas con ZOTAL, dos partes de ZOTAL por 100 de agua.

De venta en droguerías y farmacias. Representante en Tarragona, A. Lorenzo. - Estanislao Figueras, 94.

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orinas, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 20 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LEGAZPI** saldrá el 13 de Julio de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo, los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El vapor **CATALUÑA** saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demaescalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 8. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puntos.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
> 13'35 > 20'05
> 17'59 > 22'13
> 20'30 > 0'22

DE LÉRIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
> 8'29 > 12'29
> 11'56 > 20'17
> 15'— > 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 7'38 Llegada 8'11
> 9'56 > 9'86
> 12'54 > 12'84
> 14'30 > 14'60
> 18'08 > 18'38
> 20'50 > 20'80

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
> 9'10 > 9'50
> 12'17 > 12'45
> 16'36 > 17'14
> 19'25 > 20'03

LINEA DE VALENCIA
Sale de Saló para Valencia:
a las 9'18, 11'15, 0'02
> 6'11, 17'17 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 15'14, 18'36
> 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 por Villafranca Llegada 9'38
> 7'25 por Villanueva > 9'48
> 8'49 > 13'27
> 14'13 > 17'42
> 17'16 por Villafranca > 21'44
> 21'25 por Villanueva > 23'28

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
> 8'33 > 10'36
> 9'20 > 12'47
> 13'— > 16'15
> 15'23 > 19'24
> 19'49 > 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'37
> 10'41 > 11'19 > 11'44
> 13'17 > 14'24 > 14'58
> 16'30 > 18'57 > 19'47
> 19'49 > 21'11 > 21'47
> 22'01 > > 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
> 6'30 Salida 7'42 > 8'39
> 7'01 > 8'43 > 10'19
> 12'17 > 13'11 > 14'03
> 17'27 > 19'12 > 20'59
> 20'14 > 20'48 > 21'20

SALIDAS DEL TRANVIA DE SALOU
(Combinado con el tren de Valencia)
A las 8'18—14'50—16'30.

Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 10 de Julio de 1916

Salidas de Reus Salidas de Saló
Tren núm. 24 a las 6'50 Tren núm. 23 a las 7'40
> > 26 a las 8'25 > > 25 a las 9'15
> > 2 a las 10'25 > > 11 a las 11'20
> > 12 a las 15'— > > 1 a las 16'—
> > 34 a las 16'35 > > 35 a las 18'40

Extraordinarios en los días festivos
Salidas de Reus (Arrabal).—Tren número 28, a las 11'15.—Tren núm. 32, a las 15'55.

Salidas de Saló.—Tren núm. 27, a las 12'10.—Tren núm. 33, a las 19'—Tren número 41, desde Mas Calbó, a las 19'40.

Billete ordinario a ptas. 0'75.—Billete de ida y vuelta, ptas. 1'05.—Niños de 3 a 7 años, ida y vuelta, 0'60
Tarifa especial núm. 4 de billete de ida y vuelta a ptas. 0'60. Se expiden estos billetes desde el día 10 de Julio para los trenes que salen de Reus a las 6'50, pudiendo utilizarse para el regreso todos los trenes que salen de Saló hasta las 16 inclusive, siendo completamente nulos para los trenes siguientes.

En los domingos y días festivos se expenderán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.

Tinta negra, fija SESORHELOS.

Es de superior calidad, por lo que se recomienda por sí sola. Esta tinta debe ser empleada en todos los escritorios, por ser inalterable. No oxida el papel. Venta en la Imprenta de D. CELESTINO FERRANDU, Arrabal de Sta. Ana, 35.—REUS.

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el 20 de Julio el vapor BARCELONA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos
INFANTA ISABEL, 25 de Julio.—Puerto Rico y Habana.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Gálveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevititas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º—Barcelona.

TINTURA MORA

LA MEJOR AGUA PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador. LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

JUGO DE ORO

Prodigiosa agua puramente vegetal para teñir el cabello blanco de RUBIO y conservarlo como en su edad más juvenil, JUGO DE ORO no daña, al contrario, vigoriza y tonifica el cabello. Su uso se recomienda por su admirable sencillez. De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería.

ALTAS y BAJAS para la Contribución

Listas de Embarque. Justificantes de Revista, etc., etc. DE VENTA: En esta imprenta

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO PRECIOS MENSUALES

	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 centímetros que ocupe.
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50	
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00	
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'	

En primera página aumenta un 50 por 100. En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no lleguen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva; y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 ptas. línea. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja. Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BULLY-BAILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas, monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

10 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Representante y depósito en REUS, J. Vilanova Sagalá, Sol y Ortega, 11, pral.

RELOJERÍA

DE MELITON FREIXAS

PRECIO FIJO PLAZA DE PRIM, NUM. 9, REUS PRECIO FIJO

Pongo en conocimiento de la clientela y del público en general que la Relojería Freixas

de la calle Mayor, núm. 15, se ha trasladado a la Plaza de Prim, núm. 9, a la misma RELOJERÍA RIGAL, donde el ex-propietario queda en calidad de operario de dicho establecimiento.

En esta casa, siendo propiedad de Melitón Freixas, encontrarán todas las novedades en Joyería, Platería, Relojería, Bisutería, Objetos propios para Regalos y un inmenso surtido en Peinetas, Pasadores, Diademas, Abanicos de todas clases y de todos gustos y varios artículos de gran novedad.

Gran taller de reparaciones en Joyería y Relojería y todo lo concerniente en este ramo

PRECIO FIJO PRECIO FIJO